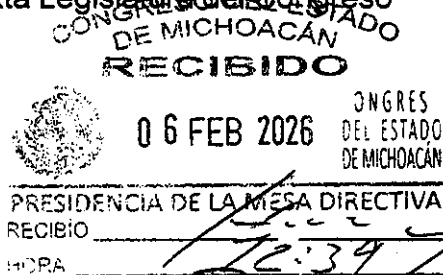




No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CMC/001/2026
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Siendo las 12:00 horas del día 5 cinco de febrero del 2026 dos mil veintiséis, en el Salón (3) tres ubicado en el Edificio "Generalísimo Lázaro Cárdenas del Río" con sitio en la Avenida Morelos Norte, numero 82 (ochenta y dos), de la Colonia Centro Histórico, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán del Congreso del Estado de Michoacán; se reúnen **los Legisladores integrantes de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones** de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONTENIDO DEL ACTA



Previo a la apertura de la sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones se procede dar el uso de su voz al:

Diputado Presidente de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones Hugo Ernesto Rangel Vargas, en uso de la palabra refiere:

"...Instruye a la secretaria técnica el pase de lista y verificación del Quorum; en cumplimiento a lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado..."

La secretaria técnica en uso de la voz:

"...Siguiendo su instrucción, me permito pasar lista a efecto de comprobar la existencia del quórum legal e informar la asistencia del quórum, pueda iniciar la sesión ordinaria convocada..."

Diputado presidente de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones en uso de la voz:

No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CMC/001/2026
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

“...Por lo que habiendo quorum legal damos inicio formal a la reunión pasando al siguiente punto del orden del día.”

Acto seguido y dando continuidad a la reunión ordinaria de las Comisión de Movilidad y Comunicaciones.

Diputado Presidente:

“... Instruye a la secretaria técnica, dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación...”

Secretaria Técnica:

“...Procedo a dar lectura del orden del día Diputado Presidente

PROYECTO DE ORDEN DE DÍA

1. *Pase de lista y verificación de quórum;*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Estudio y análisis de la Comunicación que contiene el cuarto informe del Titular del Poder Ejecutivo del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el Estado que guarda la Administración Pública Estatal; correspondiente al cuarto año del ejercicio 2025-2026*
4. *Lectura, Discusión y Aprobación del dictamen con Proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 145 y se reforma el último párrafo del artículo 146 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo.*

No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CMC/001/2026
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

5. Lectura, Discusión y Aprobación del Dictamen de decreto, mediante el cual se adiciona un último párrafo del artículo 139 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo.

6. *Asuntos Generales.*

Cumplida su instrucción..."

Diputado Presidente en uso de su voz:

"... está a consideración el orden del día si están a favor se sirvieran manifestarlo, asimismo esta estuviera, a favor, en contra y abstención ..."

Estando presentes Los Legisladores que integran la Comisión de Movilidad y Comunicaciones en uso de la voz votaron " 2 a favor"

Diputado Presidente en uso de su voz:

"... aprobado el orden del día..."

Acto continuo y en desahogo al punto 3° tercer del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado Presidente, manifiesta que derivado del estudio del contenido de la Comunicación que contiene el cuarto informe del Titular del Poder Ejecutivo del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el Estado que guarda la Administración Pública Estatal; correspondiente al cuarto año del ejercicio 2025-2026; y sus anexos, se pueden observar discrepancias por que con fundamento del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a lo que pone a consideración de los integrantes de la Comisión solicitar Prorroga para emitir el dictamen correspondiente respecto a la



No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CMC/001/2026
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

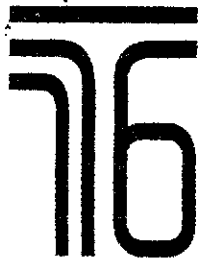
habiéndose computado 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; en uso de su voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Vargas de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, proceden en declarar como aprobado el dictamen anteriormente referido, quedando como concluido el cuarto punto del orden del día.

Acto continuo y en desahogo al punto 5° quinto del orden del día, en uso de la

palabra, el Diputado Presidente, manifiesta: toda vez que, fue elaborado, circularizado y revisado por el grupo técnico de la Comisión, el Dictamen con proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona un último párrafo del artículo 139 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; en uso de la voz el Diputado Presidente pone a consideración si se dispensa la lectura del Dictamen, el cual sométese a votación los que estuvieran a favor sírvasse; levantar la mano, contabilizando 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; aprobada la dispensa de lectura del Dictamen anteriormente referido; en uso de la voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas, pregunta al Diputado integrantes de la Comisión, si tuviera una observación del mismo, manifestando que haber ninguna observación en el Dictamen; así mismo, somete a consideración de la reunión la aprobación del Dictamen con proyecto de decreto, quienes estuvieran a favor se sírvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; en uso de su voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, proceden en declarar como aprobado el dictamen anteriormente referido, quedando como

concluido el quinto punto del orden del día.

En desahogo del sexto punto del orden del día, en asuntos generales en uso de la palabra el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, Presidentes de la comisión procedió a preguntar: si alguien desea hacer alguna intervención; al no haberse registrado asuntos en este punto se informa que si no existen más asuntos que desahogar, por lo que se da por concluida la Reunión de Trabajo, siendo las 12:50



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.

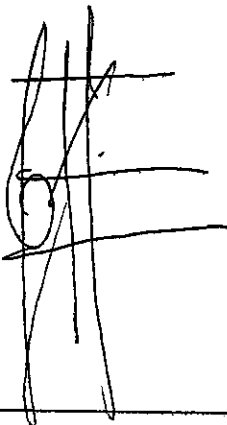


No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CMC/001/2026
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

doce horas con cincuenta minutos, del 5 cinco de febrero del 2026 dos mil veintiséis
firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia.

Palacio Legislativo, Morelia, Michoacán. A 5 cinco de febrero del 2026 dos mil
veintiséis

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES			
 DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	